



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NCMC/2 — NE/02

09/11/17

**Segunda Reunión Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC/2)**

Ciudad de México, México, 14 – 16 de noviembre de 2017

**Cuestión 2**

**del Orden del Día: Revisión de las acciones de seguimiento de la Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC)**

**ESTADO DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO CONSIDERADAS POR LA PRIMERA REUNIÓN/TALLER REGIONAL PARA LOS COORDINADORES NACIONALES DE SUPERVISIÓN CONTINUA (NCMC)**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio presenta el análisis del estado de las acciones de seguimiento consideradas por la Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC) de Norteamérica, Centroamérica y Caribe, celebrada en 2016.

<b>Acción:</b>	La acción sugerida se presenta en la Sección 2.
<i>Objetivo Estratégico:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>Seguridad Operacional</li></ul>
<i>Referencia:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li><i>Sumario de Discusiones de la Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC), Ciudad de México, México, 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016</i></li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC/1) fue celebrada en la Oficina Regional NACC de la OACI, en la Ciudad de México, México, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

1.2 Los acuerdos alcanzados por la reunión NCMC/1 fueron los siguientes:

1. Los Estados deberán mantener informada a la OACI sobre cualquier cambio de los NCMC.
2. Los Estados compartirán el acceso al personal clave de las Autoridades de Aviación Civil (AAC), al sitio restringido del USOAP-CMA.
3. Los Estados contactarán a la Oficina Regional NACC de la OACI para solicitar asistencia, según se requiera.

4. Los Estados darán instrucción a su personal clave en cómo desarrollar un CAP apropiado.
5. Los Estados actualizarán el OLF antes de las teleconferencias de NCLB con el RO de la Oficina NACC.
6. Los Estados participarán en las teleconferencias de NCLB programadas por el RO de la Oficina NACC.
7. Los Estados notificarán de manera oportuna a la OACI sus deseos por tener una auditoria.
8. Los Estados promoverán de manera interna y externa el uso del Sistema integrado de análisis de tendencias y notificación de seguridad operacional (iSTARS) y otras herramientas de seguridad operacional de la OACI y el iKits.
9. Los Estados deberán estar conscientes de la implementación del Anexo 19 – Gestión de la Seguridad Operacional, a la Convención de Aviación Civil Internacional y el conjunto de PQ asociadas y su fecha de implementación.

1.3 En el **Apéndice** se presenta una actualización de las acciones de seguimiento acordadas en la NCMC/1. El estado y comentarios para cada acción de seguimiento es el resultado de una revisión realizada por la Secretaría basada en la información disponible en el momento de preparación de esta nota. El estado de cada acción de seguimiento se designa como válida, finalizada o invalidada.

## **2. Acciones Sugeridas**

2.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Revisar, comentar y actualizar a la Reunión sobre el estado de cada acuerdo; y
- b) Tomar nota que el segundo día de la reunión los participantes podrán exponer su estado.

— — — — —

**APÉNDICE**  
**ESTADO DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO CONSIDERADAS POR LA PRIMERA REUNIÓN/TALLER REGIONAL PARA LOS COORDINADORES NACIONALES DE SUPERVISIÓN CONTINUA (NCMC)**

Reunión	C/D	No.	Área	Título de la conclusión / Decisión	Texto de la conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de Terminación	Entregable	Estado (Válida, Finalizada, Inválida)
NCMC-1	Acción de Seguimiento	1	Gen	Sin título	El RO de la Oficina NACC programará la Segunda Reunión Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC) en el 2017.	Programación exitosa de la segunda Reunión con la participación de 09 Estados y 02 Organizaciones Internacionales	NACC RO	16-Nov-17	Reunión	Finalizada
NCMC-1	Acción de Seguimiento	2	Gen	Sin título	La Sede de la OACI mejorará la descripción de roles y responsabilidades de los NCMC, considerando que en varios Estados la misma persona cuenta con otras responsabilidades (Coordinador de Programa estatal de seguridad operacional (SSP), inspector, etc.), con el fin de aumentar el nivel de conciencia por parte de la jefatura dentro de sus AAC.	La NE/03 presenta los roles y responsabilidades de los NCMC	OACI HQ NACC RO	16-Nov-17	Conclusiones y decisiones según necesidad	Válida
NCMC-1	Acción de Seguimiento	3	Gen	Sin título	Los NCMC discutirán con su equipo técnico la información proporcionada por la Oficina Regional NACC, así como también las posibles soluciones.	La agenda de la NCMC/2 solicitó la presentación por parte de los Estados; teniendo en cuenta que no se recibió documentación se asignará tiempo el primer día para que los Estados y Organizaciones Internacionales trabajen en su información y la presenten el segundo día	Estados y Organizaciones Internacionales	16-Nov-17	Presentación informativa	Válida

Reunión	C/D	No.	Área	Título de la conclusión / Decisión	Texto de la conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de Terminación	Entregable	Estado (Válida, Finalizada, Inválida)
NCMC-1	Acción de Seguimiento	4	Gen	Sin título	La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de México compartió documentación sobre el manejo de las PQ.	La información se puso a disponibilidad de los Estados y Organizaciones internacionales a través del sitio web de la NACC	Estados y Organizaciones Internacionales	Dic-2016	Información disponible para consulta	Finalizada
NCMC-1	Acción de Seguimiento	5	Gen	Sin título	El RO de la Oficina NACC distribuirá la lista de contactos de los NCMC de las Regiones NAM/CAR con la finalidad de mantener una red de contactos	La lista fue distribuida con el sumario de discusiones y se hizo seguimiento al procedimiento para su actualización	NACC RO	Dic-2016	lista de contactos	Finalizada
NCMC-1	Acción de Seguimiento	6	Gen	Sin título	El RO de la Oficina NACC programará teleconferencias para los NCMC para 2017, conforme se establece en el procedimiento NCLB, los NCMC verificarán el programa y sugerirán los cambios que consideren convenientes. Una vez acordado el calendario, se respetará tanto como sea posible.	Se efectuó la programación informado a cada Estado según carta oficial E.OSG – NACC series 6525X  Información acerca del desarrollo de las Teleconferencias y sus resultados se ampliará en la Presentación 04 a cargo de la Secretaría	NACC RO	02-Mar-17	cronograma de teleconferencias	Finalizada
NCMC-1	Acción de Seguimiento	7	Gen	Sin título	Cada NCMC y su equipo en cada Estado, al analizar la identificación de las PQ con menor implementación y su propio CAP; propondrá y compartirá sus lecciones aprendidas con mejor solución a estas preguntas	La agenda para la NCMC-2 solicitó la presentación por parte de los Estados; teniendo en cuenta que no se recibió documentación se asignará tiempo el primer día para que los Estados y Organizaciones Internacionales trabajen en su información y la presenten el día dos	Estados y Organizaciones Internacionales	16-Nov-17	Presentación informativa	Válida